

**MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**  
Dirección Provincial de Almería

Edicto notificación

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, artículo 80-3.º y Decreto de 10 de octubre siguiente y de 2 de junio de 1960, por haber resultado desconocidos sus domicilios, se notifica a las empresas que a continuación se indican que, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos que se mencionan, se hace pública el acta de infracción formulada cuyo contenido es el siguiente :

Acta de infracción nº 1.697/84, de la empresa Francisco Torralba Hernández, con domicilio en Avda. de la Fama, 4., edificio Nerva, Murcia, por importe de 25.000 pesetas.

Acta de infracción n.º 1.680/84, de la empresa Francisco Torralba Hernández, con domicilio en Avda. de la Fama, 4, edificio Nerva, Murcia, por importe de 50.000 pesetas.

Almería, 18 de febrero de 1985. El jefe de la Inspección, Rafael López Lorente.

\* Número 1433

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**  
Comisaría de Aguas del Segura

A N U N C I O

En esta Comisaría de Aguas se ha presentado instancia solicitando autorización para la explotación de un pozo, cuyas características son las siguientes:

Nombre del peticionario: Don José Martínez Sánchez.

Objeto de la petición: Riego de una finca de su propiedad situada en el paraje «Los Cañavates», diputación de Campo Nubla, en término municipal de Cartagena (Murcia).

Caudal: 0,5 l/seg.

Emplazamiento del pozo: A menos de 100 m. de la Rambla del Rincón, en término municipal de Cartagena (Murcia).

Características del aprovechamiento: Pozo de 45 m. de profundidad y 0,50 m. de diámetro, con grupo eléctrico sumergido de 2,5 C.V.

Con tal petición se abre un período de información pública por el plazo de treinta días, contado desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo podrá ser examinado el expediente en esta Comisaría de Aguas, Gran Vía, número 9, Murcia, a fin de quien se considere interesado pueda presentar las reclamaciones que estime pertinente.

Murcia, 22 de febrero de 1985. El comisario jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.

Número 1533

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO**

Dirección Provincial de Murcia  
Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Esta Jefatura de Puertos y Costas de Murcia, por el procedimiento previsto para las obras incluidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones en Costas y Playas 1984-1987, ha redactado el anteproyecto de «Regeneración de las playas de Santiago de la Ribera, T. M. de S. Javier, y Lo Pagán, T. M. de San Pedro del Pinatar (Murcia)».

Lo que se hace público para que, en el plazo de treinta (30) días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el anteproyecto en esta Jefatura (Avda. Alfonso X el Sabio, número 6, edi-

ficio MOPU. Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier y San Pedro del Pinatar ordenarán la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de treinta (30) días.

Murcia, 28 de febrero de 1985. El ingeniero de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

\* Número 1285

**MINISTERIO DE OBRAS  
PUBLICAS Y URBANISMO**  
Comisaría de Aguas del Segura

A N U N C I O

Por la 2.ª Jefatura Zonal de Construcción. Dirección General de Infraestructura del Transporte, se ha presentado en esta Comisaría de Aguas plano y memoria sobre obras de reposición del cauce de desagüe de aguas pluviales existente entre la estación de ferrocarril de Alquerías y el paso superior de la carretera a Alquerías (unos 350 m.), que se modifica con motivo de la construcción de la playa de carga de la mencionada estación.

El nuevo cauce tendrá una sección trapezoidal de 0,60 m. de alto, 1,30 m. de solera y 2,00 m. de ancho superior.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», cuantos se consideren interesados en el asunto puedan examinar el expediente en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, Gran Vía, número 9, y aducir lo que estimen procedente (AR-V.12/85)

Murcia, 20 de febrero de 1985. El comisario jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

Número 1603

#### DISTRITO

#### NUMERO DOS DE MURCIA

#### Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 1.913/81-M.C., seguido en este Juzgado sobre daños en tráfico, por la presente se cita a Francisco y Pedro Raigal Cervantes, quien tuvo su domicilio en calle Serreña, número 11, 1.ª, 2.ª, Valencia, y en Suiza, Respect., a fin de que el próximo día 27 de marzo y hora de las 11,20, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 4 de marzo de 1985. El secretario, Luis Muñoz Solano.

\* Número 1627

#### PRIMERA INSTANCIA

#### MULA

#### EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 131 de 1984, se sigue juicio ejecutivo promovido por Electrofil Murcia, S.A., representado por el procurador don Octavio Fernández Herrera, contra don Joaquín Vaello Rodríguez, mayor de edad, vecino de Archena, calle Duque de Huete, s/n.; cuantía: 1.351.254 pesetas de principal y costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 9-4-85, 7-5-85 y 30-5-85, a sus 13,30 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Márti-

res, s/n., y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25% y la tercera sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe referido del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Trozo de tierra secano, parte inculta y parte en blanco, situada en término municipal de Ulea, en el paraje de Los Pelegrines, de 73 áreas, 14 centiáreas. Linda: Norte y Este, camino de servicio para ésta y otras fincas; Sur, Jesús Herrera y herederos de Gregorio Tomás, y Oeste, camino vecinal. Inscrita a nombre de su esposa doña Angeles Ródenas González, con carácter ganancial, en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 680, libro 15 de Ulea, folio 35, finca 2.710.

Valorada en cuatrocientas mil pesetas.

2.—Trozo de tierra secano en el término municipal de Ulea, partido de Los Pelegrines, de 91 áreas y 28 centiáreas. Linda: Norte, Fermín Miralles Mauri; Sur,

Emilio Tomás Ramírez y camino; Este, camino del Milanés, y Oeste, María de la Consolación Ortega Zamora. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, tomo 707, libro 22, del Ayuntamiento de Ulea, folio 7.

Valorada en quinientas mil pesetas.

Dado en Mula a 27 de febrero de 1985.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

\* Número 1626

#### PRIMERA INSTANCIA

#### MULA

#### EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 491 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por Biblok, S.L., representada por el procurador don Octavio Fernández Herrera, contra don Ricardo Gómez Hernández, mayor de edad, casado, vecino de Molina de Segura, calle Sevilla, 9; cuantía: 675.790 pesetas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 9 de abril y 7 de mayo, a sus 13,20 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Mártires, s/n., y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda, con la rebaja del 25%, y para la tercera, sin sujeción a tipo alguno.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al vein-